

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 31 de mayo de 2017.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
Carlos Delgado (PN)	
José Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo
---------------------------------	---------------

Visitantes: Rafael Laporta representante de Escuela de Samba "Brillo de Sol"

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°020/17
- 2) Charla con el Sr. Rafael Laporta
- 3) Referentes para página web del Municipio
- 4) Camino Rivera, solicitud del Concejo
- 5) Denuncia de Concejales Zarza
- 6) Gastos observados por el Tribunal de Cuentas
- 7) Compra de vestimenta para funcionarios del municipio

Informes:

El día 01 de junio del corriente el Área de Información y Bibliotecas de la D.G.C. con el apoyo del Municipio brindará un show de títeres en el Salón Parroquial de J. Suárez. El mismo estará dirigido a las instituciones educativas de la zona. Se realizará en dicho lugar ya que el espacio de la biblioteca del municipio es muy reducido.

El próximo 10 de junio se realizará la función de cine programada dentro de la Agenda Cultural de la Unidad de Animación de la Dirección Gral. de Cultura, la misma se realizará en el Salón Parroquial a las 19:30 horas. Además se contará con otra función el día 16 de junio en el Local del Club "Lomas de Toledo" de Camino del Andalúz a las 19:30 horas. Según lo tratado sesiones atrás se brindará colaboración con el servicio de publicidad rodante.

Según lo informado el día 17 de mayo lo cual consta en acta N°019/2017 se recibirá el Móvil Canario de Salud el próximo 07 de junio de 09 a 13 horas para la jornada de vacunación contra la gripe, se deberá realizar publicidad rodante desde el municipio.

Dando cumplimiento a lo solicitado por este Concejo, se instalará la garita para espera de ómnibus en Camino del Andalúz km 6,500 por parte del MTOP, visto lo planteado por los concejales se realizará el reclamo ante OSE por la presencia de agua estancada en dicho espacio.

El próximo 02 de junio la Alcaldesa asistirá a un Encuentro-Taller denominado "Panorama de la información territorial para la gestión local" convocado por la oficina Mesa de Municipios, el mismo está dirigido a los Alcaldes.

Se recibió expediente N°2017-81-1020-00290 mediante el cual la Dirección Gral de Administración de la Comuna gestionó la compra del inmueble lindero al local del Municipio, padrón N°118 de J. Suárez ante las reiteradas solicitudes realizadas a dicha dirección por parte de la actual Alcaldesa y los Alcaldes anteriores. Dicho expediente se encuentra cursado a la Junta Departamental a efectos de solicitar la anuencia de la misma para poder realizar la compra. La Alcaldesa manifestó que esto implica un gran avance ya que desde hace muchos años se viene tratando el tema con las diferentes autoridades de la Comuna, y dicho espacio se hace sumamente necesario ya que el local actual del municipio está muy deteriorado y con graves problemas estructurales y edilicios.

Se informó por parte de la Alcaldesa que la regularización de la feria de los días sábado de nuestra localidad viene a buen ritmo y que han concurrido varios feriantes a realizar el trámite correspondiente.

Se recibió comunicación desde la UEP mediante la cual se solicita se definan por parte del Concejo 4 actividades y/o eventos realizados anualmente por el Municipio, ya que se hace necesario definir los recursos que se detinarán éstas por parte del Gobierno Departamental. Si bien la administración apoya la realización de eventos y/o actividades en las diferentes localidades del departamento, estas insumen muchos recursos los cuales tienen un costo y se debe priorizar cuales implican necesariamente la destinación de recursos tales como bajadas de luz, inspectores de tránsito, etc. Para ello se definieron según la categoría de los distintos municipios el número de actividades que se apoyaran para cada uno. No obstante, se informó que se pueden considerar actividades no incluidas en dicha agenda pero las mismas irán a consideración de la UEP según la disponibilidad de recursos con los que se cuente en ese momento.

La Concejala Rosario Lugo informó que en los pasados días han concurrido a su barrio, Vaimaca Pirú, estudiantes de nutrición los cuales realizan censos una vez al año en la población. Se detectó la formación de nuevos asentamientos y además un crecimiento en la población que reside en los mismos.

Desarrollo:

1- Se dio lectura al Acta N°020/17, la misma fue aprobada y firmada.

2-Se recibió visita del Sr. Rafael Laporta quien concurre en representación de la Escuela de Samba "Brillo de Sol", el mismo presenta nota en donde solicita un espacio para poder ensayar y apoyo económico o materiales para vestimenta e instrumentos, tienen planificado además construir un carro alegórico para el próximo carnaval. Informó que solicitará ayuda económica a los comercios de la zona. Se informó al mismo parte de la Alcaldesa que el municipio no cuenta con un espacio para dicha actividad, que puede reunirse con la comisión de la Plaza de Deportes para solicitar el espacio del iglú.

3-Visto que la Secretaría de Comunicaciones se encuentra abocada a la confección de las páginas web para cada municipio y que se solicitó por parte de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación que cada Concejo designe a un funcionario como referente para el mantenimiento de las mismas. Se resolvió nombrar a las funcionarias Sandra Gandini n° de cargo 2014 y Lucia Coitinho n° de cargo 51253397 ya que las mismas reúnen el perfil para dicha tarea.

4-Visto el estado de deterioro en que se encuentra Camino Rivera, que el mismo representa una vía importante de acceso hacia Montevideo por Ruta 8 y hacia camino del Andalúz para los

residentes de las villas allí ubicadas. Y que se solicitó la reparación y el mantenimiento del mismo según el Plan De Caminería Rural diseñado por este Concejo en la fecha 19/10/16 el

cual luce inserto en Resolución N°072/2016. Se resolvió establecer como prioritario el arreglo y mantenimiento de Camino Rivera, por lo que se emitió resolución la cual será elevada a la Dirección de Caminería Rural a efectos de dar curso a la presente solicitud.

5-El Concejal José Zarza denunció la presencia de ratas y otros animales los cuales provienen del terreno baldío ubicado en la calle Juan Díaz de Solís esquina Independencia. Por tal motivo solicita de ser posible la fumigación del mismo y realizar la correspondiente denuncia al propietario en caso de ser posible su localización ya que desconoce quien es. La Alcaldesa informó que realizará la consulta correspondiente.

6-Se recibió OD N°1939 correspondiente a gastos realizados en el período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2016, los mismos fueron observados por el Tribunal de Cuentas por no cumplir con los artículos nros.14, 15 y 16 del TOCAF. Visto que en su momento se aprobaron por parte de Concejo con copias a la vista y que se hace necesario reiterar y aprobar los mismos a efectos de continuar con el proceso de rendición, se resolvió aprobar y reiterar los gastos realizados en el mencionado período.

7-Según lo tratado en sesión anterior, se presentaron dos presupuestos para la compra de vestimenta para los funcionarios del municipio, las casas consultadas son LODEJOMA y RAYKA S.A. Luego de tratar el tema se resolvió realizar dicha compra en la casa LODEJOMA.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 3	"	5 en 5	
Tema 4	"	5 en 5	
Tema 6	"	5 en 5	
Tema 7	"	5 en 5	

Resoluciones:

Tema 3) Resolución N°045/17
Tema 4) Resolución N°046 /17
Tema 6) Resolución N°047/17
Tema 7) Resolución N°048/17

La presente Acta que ocupa los folios 53, 54 y 55, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 08 de Junio de 2017.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Resadio W60
CONCEJAL
RESADIO W60

José Abel Zarza
CONCEJAL
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL

Concejal
Jorge Sacano